



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
NIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

AHORA JOVEN 2022

El Ayuntamiento de Serrato va a presentar en la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Ronda las ofertas para la selección de trabajadores para el programa AHORA JOVEN.

Las personas interesadas en participar en este Plan de Empleo tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar inscritas como **demandantes** de empleo **no ocupadas**.
2. Que tengan una edad comprendida entre los **18 y 29 años**, ambos inclusive.
3. **Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil**

El Ayuntamiento va a presentar una oferta para la contratación de un Peón de jardinería, así que las personas interesadas deben figurar en el SAE como demandantes de empleo con el código **951 21 019** Peón de Jardinería.

Las personas candidatas que se remitan a la entidad empleadora estarán **ordenadas en base a los siguientes criterios de prelación:**

- 1º) Personas **desempleadas residentes en el municipio** o entidad local autónoma de referencia ordenadas de la siguiente forma:
 - a) En **primer lugar**, las personas desempleadas que **no son beneficiarias de ninguna prestación ni subsidio**.
 - b) En **segundo lugar**, las personas beneficiarias del ingreso por Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, Renta Activa de Inserción (RAI), y Renta Agraria.
 - c) En **tercer lugar**, las personas beneficiarias de **prestación contributiva** por desempleo.

Las candidaturas **se ordenarán en última instancia**, atendiendo a la **mayor disponibilidad** para el empleo, a la **fecha de solicitud de ocupación** o, en su defecto, a la **fecha de inscripción**, de la más antigua a la más reciente.

Para este programa se contratará a 2 jóvenes de entre 18 y 29 años durante 6 meses. El primer contrato será de noviembre a abril y el segundo se iniciará según las necesidades de este Ayuntamiento.

El SAE seleccionará 2 candidatos para cada puesto y entrará el que ocupe el 1º lugar en la lista ya que será el que cumpla más requisitos de los establecidos en la Convocatoria del Programa.

En Serrato a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE



Andalucía
se mueve con Europa



Unión Europea
Fondo Social Europeo





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4dc75da5973a326b926bacba5fe6c0fec5afc628

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: 7ae7c73b3621be2823e1711ae0686df8710460aa04cd4f0c44de8ddf97de8e8f1f5311f8c5385641d2a3ea345b4905f3396d01b670baec71d9d4d229e76a06e4

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2022_0000000000000000000012161680

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 27/09/2022 14:29:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

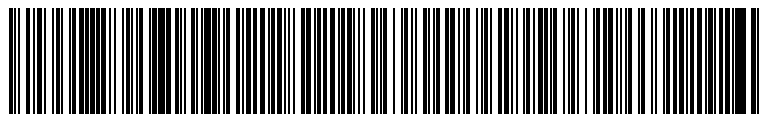
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4dc75da5973a326b926bacba5fe6c0fec5afc628

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf